



PIQUETE ► Es pugna entre mafias en el Judicial; gane quien gane, la justicia perderá

■ No hay presidencia y resulta en vacío de poder, advierten

Demandan abogados juicio político contra magistrados

Desde el martes, se han cancelado todas las audiencias de apelación

GERARDO SUÁREZ ► 03

Rafael Reyes
llama a resolver
ya el conflicto

**Respetará el
Congreso autonomía
del Judicial**

A pesar de la crisis e ingobernabilidad que enfrenta actualmente el Poder Judicial, el Congreso del Estado será respetuoso de sus determinaciones, aseguró el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes. El diputado informó que se avalló la terna correspondiente y fue remitida de inmediato al Poder Judicial. En ese sentido, hizo un llamado para que el conflicto se resuelva.

► 04



■ CRECE EL CÓDIGO VIOLETA

El Gobierno del Estado de Morelos consolidó la adhesión de 21 establecimientos del centro histórico a la estrategia Código Violeta, como parte de las acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en espacios públicos.

■ Urge participación profunda y transparente: Morelos Rinde Cuentas

Deben intervenir el Ejecutivo y Legislativo en crisis del TSJ

La falta de una presidencia efectiva genera ingobernabilidad, se advierte

► 03

■ Juan Salgado Brito negó que haya intromisión del Ejecutivo

Exhorto a magistrados a lograr el diálogo y resolver presidencia

Los acuerdos deben prevalecer, opinó el secretario de Gobierno

► 03

Señala el Tribunal de Justicia para Adolescentes

Crisis familiares, detrás de menores delincuentes

Los problemas familiares y la falta de atención por parte de los padres hacia sus hijos se han convertido en la principal causa del incremento en el número de adolescentes involucrados en delitos durante los primeros meses de 2025. Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del TJJA, Adriana Pineda Fernández, quien precisó que, de enero a abril de 2024, se registraron 29 adolescentes procesados.

► 04

Pese a ello, los programas sociales se mantienen

El cobro de impuestos, en niveles muy bajos

La titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga, reconoció que la recaudación fiscal en Morelos se mantiene a la baja. Durante el primer semestre del año, la recaudación de ingresos propios sigue siendo baja, informó la funcionaria estatal. Detalló que, hasta la fecha, no se ha logrado alcanzar la meta proyectada en la recaudación de impuestos; sin embargo, aseguró que esto no afecta.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

¿Se acabará la corrupción?

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La falta de justicia en casos de corrupción gubernamental ha provocado una sensación de impunidad entre la sociedad que alimenta un profundo sentimiento de frustración y desamparo. Durante su campaña, Margarita González Saravia prometió poner un alto a ello, erradicar las malas prácticas y dar un nuevo sentido a la actuación política; "vamos a dignificar el servicio público", reiteró a lo largo del proceso electoral. Es tiempo de demostrarlo.



Prometer justicia es un discurso reiterado por los políticos, no importa el partido que represente; los abusos de poder y excesos en el manejo de los recursos públicos son desde hace años una práctica común que, sin embargo, rara vez se castiga porque se hace en complicidad con quienes toman las decisiones y a la vuelta del tiempo se convierte en moneda de cambio entre actores de poder.

A sabiendas de todo lo que habían hecho en el ejecutivo, Cuauhtémoc Blanco prometió meter a la cárcel a Graco y esa fue su única promesa de campaña; como gobernante insistió que se castigaría a los ladrones y al final colocó esa promesa en un nivel celestial al señalar que "Primero Dios" habría justicia.

El futbolista justificó su falta de actuación con el hecho de que las fiscalías fueron diseñadas por Graco Ramírez y respondían a sus intereses; y no era falso: Uriel Carmona y Juan Salazar fueron nombrados por el peñista con la encomienda de cuidarlo e impedir que cualquier acción en su contra o en contra de sus colaboradores fuera frenada. Y así lo hicieron.

Al crear la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el exgobernador lo hizo pensando en lo que ocurriría después de que dejara el cargo; la selección de Carmona y Salazar no fue casual, los nombraron por su incondicionalidad y en el caso de Uriel, por su firmeza de carácter. En lo que corresponde a las dependencias, además, las dotaron de autonomía, recursos y un formato que volvería muy difícil, casi imposible, que los siguientes legislaturas remplazaran a los titulares.

Por falta de inteligencia y habilidad Cuauhtémoc Blanco y su equipo nunca pudieron resolver el problema de las fiscalías y al darse cuenta que no removerían a sus titulares, entraron a una dinámica distinta. Pasada la primera mitad del sexenio el futbolista dejó de presionar, convivió con ambos fiscales y construyó una relación distante, ríspida, pero en la que ninguno se metía con el otro.

Esta calma chicha fue el elemento que el círculo cercano de cuauhtemistas aprovechó para replicar los actos de corrupción cometidos por sus antecesores; cuando se dieron cuenta que no habría sanción a los corruptos, se replicaron los mismos modelos de negocio y acciones ilícitas cuyo objetivo principal fue enriquecer a los amigos y familiares del gobernador.

Las cosas también cambiaron al interior de las fiscalías: después del enfrentamiento

entre Uriel Carmona y la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, la presión hacia el fiscal morelense creció exponencialmente y trastocó su estructura y forma de operar. Aunque Carmona Gándara logró salir de la cárcel y mantenerse en el cargo, perdió fuerza en el congreso, capacidad de operación política y el manejo de al menos la mitad de la fiscalía anticorrupción.

La crisis que envolvió a Uriel Carmona provocó traiciones dentro de su equipo y cambió la manera como se movían las fiscalías; aunque el fiscal mantuvo una buena relación con el bloque de diputados de oposición, públicamente se replegó, dejó de construir escenarios políticos y perdió el control de la FECC. Y ahí las cosas también se fueron de control.

Desde su creación la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción fue un ente amorfo, con múltiples facultades, independencia, recursos, capacidad de actuación, pero sí ética, moral ni lineamientos institucionales. Más que un organismo encargado de combatir la corrupción, la fiscalía se volvió el negocio del fiscal y de sus colaboradores, desde ahí se presionaba a funcionarios y políticos para después buscar arreglos y nunca castigar a nadie.

Muchos son los casos que llegaron a esa dependencia y siguen sin avanzar; el exalcalde de Jiutepec Rafael Reyes documentó la falta de su antecesor Manuel Agüero al haber utilizado de manera irregular el dinero producto del cobro anticipado del impuesto predial y a pesar de que el tema quedó plenamente comprobado, hasta la fecha no ha habido sanción.

Caso similar es el de Antonio Villalobos, sobre quien existen al menos cuarenta denuncias por distintas irregularidades presentadas por el gobierno de José Luis Urióstegui, entre ellas un caso similar al de Jiutepec; a pesar de todo y de que en varios temas la culpabilidad del exalcalde es plena y está comprobada, la FECC ha perdido todos juicios, lo que permite que Villalobos litigue y alargue los asuntos desde la comodidad de su casa, esperando hasta que los delitos prescriban.

En febrero pasado el congreso local destituyó a Uriel Carmona como Fiscal General del Estado y nombró en su lugar a Edgar Maldonado; tres meses más tarde el nuevo titular de la FGE designó a Leonel Díaz Rogel como Fiscal Anticorrupción y con esta designación las dos fiscalías se alinearon al proyecto de la gobernadora Margarita González Saravia.

Los dos personajes son diferentes a sus antecesores, en ambos casos destaca una carrera sobria y un actuar institucional que contrasta con el protagonismo y perversidad de Carmona y Salazar. El punto medular es que los dos responden a los intereses políticos de la gobernadora y desde sus posiciones podrían dar paso a una nueva etapa en el estado, una en donde los intereses personales no se coloquen por encima de la ley.

Dicho con todas sus letras: ya no hay pretexto para que no se aplique la ley a los corruptos, finalmente se desarticuló el andamiaje de impunidad que por varios años protegió al exgobernador Graco Ramírez y a sus colaboradores, pero que también sirvió para que Cuauhtémoc Blanco y su grupo de amigos replicaran los mismos actos de corrupción que prometieron acabar.

Edgar Maldonado y Leonel Díaz son abo-

gados serios, institucionales, respetuosos de la investidura de la jefa del ejecutivo, pero también conscientes de que lo que hagan al frente de las fiscalías los marcará de por vida. En ninguno de los dos se observan historias vergonzosas como en el caso de Uriel Carmona o Juan Salazar, ni tampoco se les identifica como personajes ambiciosos, proclives a la corrupción o dispuestos a proteger la impunidad, aunque se los ordenen.

Visto desde un ángulo optimista el relevo en la FGE y la FECC representa un cambio profundo en la actuación de ambas dependencias, deja atrás la línea de complicidad que marcó el camino de las dos instituciones y acaba con las componendas que han permitido que muchos delinquentes y corruptos puedan seguir tranquilos en las calles a pesar de sus faltas.

Pero también representa un reto enorme para el gobierno, porque ya no se puede poner como pretexto que las fiscalías están en manos contrarias. Ahora cobra relevancia el discurso de Margarita González Saravia y se combina con las múltiples demandas pendientes de judicializar, acciones punibles de conocimiento público que desde hace años se han convertido en exigencia social y que frente a este nuevo escenario, lo menos que se espera es que las autoridades actúen.

Margarita González Saravia prometió acabar frenar la corrupción y acabar con la impunidad. Hoy tiene todos los elementos para hacerlo.

Se acabaron los pretextos para no castigar a los corruptos.

• posdata



El jaloneo entre integrantes del poder judicial para elegir a su nuevo presidente es intenso; la terna fue avalada por el congreso, pero eso no garantiza que habrá unidad entre magistrados. Javier Mujica parece tener apoyo institucional para tomar el mando del TSJ; si eso ocurre quien se empoderará en el Poder Judicial será Tania Valentina, quien rescató al abogado del ostracismo y lo hizo magistrado. La diputada Tania Valentina, por cierto, se ha convertido en una crítica frontal y adversaria de Margarita González Saravia.

La gobernadora no tiene un buen escenario en este proceso, su mejor opción es que llegue el menos malo.

• nota



Las actividades del gobierno federal en Morelos no paran, ahora viene la estrategia Tejedoras de las Patrias, un programa creado a iniciativa de la de la Secretaría de las Mujeres cuyo propósito es conformar una red nacional de cien mil mujeres

¿Se acabará la corrupción?

Llevamos años hablando de lo mismo, hoy la gobernadora puede poner fin a la impunidad

voluntarias que difundan la Cartilla de Derechos de las Mujeres.

El programa forma parte de las políticas de Bienestar para las mujeres e incluye la construcción de 678 centros LIBRE con una inversión superior a los 754 millones de pesos y la puesta en marcha de la línea 079 (opción 1) para la atención de casos de violencia.

Tejedoras de la Patria pretende fortalecer el tejido social femenino, visibilizar las iniciativas locales y garantizar que los derechos de las mujeres lleguen a todos los rincones del país.

Para aterrizar el programa en Morelos se llevó a cabo una conferencia virtual en donde se capacitó a quienes intervendrán en el tema, dejando claro que "No se puede repetir" lo ocurrido en Cuautla durante la última visita de la presidenta de México Claudia Sheinbaum.

Ese evento estaba programado para mujeres jóvenes y fracasó por la incapacidad de la secretaria estatal de la mujer para organizar y convocar, hecho que obligó a diferentes dependencias a entrarle al quite de último momento, con las terribles consecuencias que todos vimos. Lo más grave: se puso en riesgo a la presidenta y a la gobernadora.

Es vergonzoso volverse ejemplo nacional de lo que no debe hacerse, pero es peor que a pesar de los errores tan graves no haya consecuencias.

• post it



El gabinete de seguridad estatal asestó un fuerte golpe a la delincuencia con la desarticulación de una banda de alto nivel dedicada al robo de autos Honda.

Lo comunicado por la Fiscalía y unas horas antes por la secretaria de Seguridad no es cosa menor, el cateo se llevó a cabo en una residencia ubicada en una zona de lujo en Cuernavaca y ahí, además de dos vehículos de modelo reciente, se encontraron instrumentos que exponen el nivel de sofisticación de este grupo delictivo. La ruta crítica hacia la pacificación está trazada: detener a los generadores de violencia y desarticular las bandas delictivas. El reto no es menor y para que se alcance es sustantivo que se acabe la puerta giratoria en el poder judicial. Esto último, por cómo se ven las cosas, no se acabará al menos en el corto plazo.

• redes sociales

Cuentan en los pasillos de poder que el alcalde Jesús Corona se ha distanciado de la exsenadora Lucía Meza; ¿El motivo? El video donde el presidente municipal aparece al lado de un presunto líder delictivo. El enojo de la exandidata a la gubernatura, dicen, no gira en torno a la honorabilidad, sino en función del poder que hay en ese municipio.

Comentarios para una columna optimista:
 eolopacheco@elregional.com.mx
 X: @eolopacheco
 Facebook: eolopacheco
 Instagram: eolopacheco
 Threads: eolopacheco

No hay presidencia y resulta en vacío de poder, advierten

Demandan abogados juicio político contra magistrados

GERARDO SUÁREZ

Que se les inicie juicio político contra todos los magistrados del Poder Judicial por generar una crisis interna que evidencia la ingobernabilidad agravada en esta institución, así como por el vacío de poder ante la falta de una presidencia efectiva en el Tribunal Superior de Justicia, demandó Enrique Paredes Sotelo, presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos.

El profesionista del derecho señaló que tras múltiples recesos sin lograr acuerdos, la situación ha llegado a un punto crítico que requiere una solución radical. "No puede mantenerse este clima de ingobernabilidad como si nada. Es un desgaste para el estado y para la gobernadora; por lo que debe haber un golpe de timón y que los otros dos poderes —Ejecutivo y Legislativo— tomen cartas en el asunto", sostuvo.

Paredes Sotelo afirmó que es jurídicamente viable el juicio político contra los magistrados, ya que al no lograr designar a su



representante incumplen con su juramento constitucional, han fallado en una de sus funciones esenciales, que es designar a quien presidirá el tribunal; y por lo tanto, esta omisión, representa una violación a la Constitución del Estado de Morelos, explicó.

El presidente del Colegio de Abogados también alertó sobre las consecuencias di-

rectas para los ciudadanos, ya que desde el martes se han cancelado todas las audiencias de apelación, personas privadas de la libertad, víctimas en espera de justicia... todos se quedaron sin respuesta, y lo peor es que esto podría prolongarse, advirtió. Además, indicó que el clima dentro del Tribunal Superior de Justicia es de mucha tensión e incertidumbre jurídica y política

entre los funcionarios judiciales, lo que también afecta su desempeño.

Finalmente, responsabilizó al Congreso local por su omisión en supervisar y exigir cuentas a los magistrados, al afirmar que el Legislativo los designó, y por eso se les debe de llamar a cuentas, porque son corresponsable de esta crisis en el Poder Judicial, concluyó.

Deben intervenir el Ejecutivo y Legislativo en crisis del TSJ

GERARDO SUÁREZ

La crisis que enfrenta el Poder Judicial en Morelos no se resolverá con acuerdos políticos entre unos cuantos, sino con una intervención profunda, transparente y con participación de todos los sectores, afirmó Roberto Salinas, director del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas".

En entrevista, Roberto Salinas señaló que es urgente la intervención tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo, pero no de forma opaca o exclusivamente partidista.

"Debe ser una intervención dialogante con la sociedad, con la academia, con organismos nacionales y con la sociedad civil. La solución no puede ser un acuer-

do entre grupos políticos, sino una salida integral", subrayó.

Respecto a la designación pendiente de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Salinas consideró que aun con una nueva figura al frente, el tribunal seguiría dividido.

"La reforma que se hizo no resolverá el problema. No podemos esperar hasta 2027. Se necesita una solución radical y colectiva, no solo entre políticos", enfatizó.

Lamentó que, pese a las reformas y la intervención legislativa, no se haya logrado un consenso. "La crisis no es nueva, es una lucha por el poder más que por servir o mejorar; la reforma publicada no ha sido efectiva, y el problema revela una crisis estructural profunda en el sistema

de justicia de Morelos".

También se refirió al caso de Juan Gabriel Vargas, quien intentó presidir el Poder Judicial y enfrentó una denuncia por no acudir a una sala en Cuautla, lo cual derivó en rezago judicial. "La falta de una presidencia efectiva ha generado ingobernabilidad en la impartición de justicia. Esto agrava una crisis política y social que debe atenderse ya", afirmó.

Finalmente, Roberto Salinas advirtió que si bien la participación de los otros poderes es necesaria, también se debe cuidar que no se vulnere la autonomía judicial, debido a que se necesita un equilibrio entre intervención y respeto a la institucionalidad para que haya justicia real en el estado, concluyó.

Exhorto a magistrados a lograr el diálogo y resolver presidencia

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, negó que exista intromisión del Poder Ejecutivo en la elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Tras varios intentos fallidos para lograr acuerdos entre magistrados para elegir al presidente del Poder Judicial, el funcionario estatal confió en que se alcance un consenso próximamente.

Aseguró que quien resulte electo contará con el respaldo de la administración de la gobernadora Margarita González Saravia. Comentó que entre el Poder Ejecutivo y el Judicial existe diálogo y respeto, pero hizo un llamado a los magistrados del Tribunal a actuar con responsabilidad.

Expresó que el Ejecutivo es respetuoso del Judicial; sin embargo, destacó que el diálogo y los acuerdos deben prevalecer para designar al representante del Poder Judicial.

Enfatizó que no existe intromisión del Ejecutivo en las decisiones del Judicial, pero subrayó la importancia de alcanzar los acuerdos necesarios.

También afirmó que "hay gobernabilidad y el sistema de justicia está funcionando". En otro tema, Salgado Brito hizo un llamado a los presidentes municipales para

que convoquen a la población a emitir su voto el próximo 1 de junio, en la renovación del Poder Judicial Federal.

Tras asistir a una reunión en el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) con alcaldes y regidores, el encargado de la política interna explicó que, por indicaciones de la gobernadora Margarita González Saravia, se amplió la información a los ayuntamientos sobre el proceso electoral para que colaboren en esta elección histórica.

Finalmente, señaló que es necesario que la población salga a votar y ejerza su derecho, pero para ello se requiere el apoyo de todos.



Empantanado, el Judicial; este viernes reintentarán votación

EDMUNDO SALGADO

Por segundo día consecutivo los magistrados del Tribunal Superior de Justicia no alcanzaron los acuerdos para designar a nuevo presidente o presidenta de dicho tribunal, ya que a pesar de que se intentó sesionar en tres ocasiones, no hubo el quórum para ello ya que solo se presentaron 11 magistrados.

Y es que a las 09:00 horas de este jueves estaba programado que continuara la sesión del pleno luego de los cuatro recesos que se decretaron durante el miércoles, sin embargo, fue hasta las 11:20 horas cuando se reanudó la sesión.

Sin embargo, solo acudieron 11 magistrados por lo que ante la falta quórum se determinó mandar a un nuevo receso de una hora.

Al respecto, el magistrado Juan Emilio Elizalde aseguró que en caso de continuar sin acuerdos para elegir a un nuevo presidente, él tendrá que asumir las funciones de presidente para evitar la parálisis administrativa, como es el caso de pagos a los trabajadores.

"Indudablemente el tribunal tiene que contar como cuenta ahora con una representación que es a través de su servidor y obviamente tendríamos que ya pasar a un siguiente plano que es pues asumir algunas otras obligaciones, porque pues hay

que atender y preparar algunas cosas que tienen que ver ya como un pago, nómina y cosas así, yo la verdad es el interés que menos tengo, pero como siempre lo he dicho, el interés superior, siempre va a ser el del tribunal y de quienes aquí buscan justicia", explicó.

Fue a las 12:30 horas cuando de nueva cuenta se reanudó la sesión, sin embargo, de nueva cuenta no estuvieron presentes 11 magistrados.

Ante tal situación, se determinó un receso de cuatro horas para que en ese tiempo se notificara a los magistrados ausentes sobre la sesión y puedan acudir a votar por el nuevo presidente, por lo que a las 16:55 horas se reanudó la sesión que de nueva cuenta no contó con el quórum.

Ante tal situación, los magistrados presentes votaron para mandar a un nuevo receso y reanudar la sesión a las 10:00 horas de este viernes.



Rafael Reyes llama a resolver ya el conflicto

Respetará el Congreso autonomía del Judicial

GERARDO SUÁREZ

A pesar de la crisis e ingobernabilidad que enfrenta actualmente el Poder Judicial, el Congreso del Estado será respetuoso de sus determinaciones, aseguró el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes.

El diputado informó que se avaló la terna correspondiente y fue remitida de inmediato al Poder Judicial. En ese sentido, hizo un llamado para que el conflicto interno se resuelva dentro del marco de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía institucional.

Sin embargo, enfatizó que es urgente atender la falta de una figura al frente del Tribunal Superior de Justicia. "No puede haber un vacío en la presidencia del Tribunal.

Más que nunca, los actores involucrados están obligados a ponerse de acuerdo y construir una mayoría que permita nombrar al nuevo titular", señaló.

Reyes Reyes subrayó que lo más importante es garantizar condiciones de certeza al interior del Poder Judicial, ya que esto impacta directamente en el bienestar de la sociedad.

Agregó que desde el Congreso se mantendrá siempre el respeto a la autonomía judi-

cial y se privilegiará el diálogo y los consensos para evitar cualquier vacío de poder. El líder de los diputados de Morena en el Congreso local, Rafael Reyes, precisó que para renovar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, hicieron la validación directa del Pleno, de la terna remitida por el propio Tribunal de la que se elegirá a la persona que ocupará ese cargo con la finalidad de que se elija a la nueva persona titular de la Magistratura que presidirá el Tribunal Superior de Justicia del estado. La terna está integrada por las magistradas

María del Carmen Aquino Celis, Nancy Giovanni Montero Mercado, y el magistrado Javier Mújica Díaz, quienes fueron seleccionados conforme a los criterios establecidos en la disposición transitoria décima tercera del Decreto en vigor.

La persona designada ejercerá la presidencia hasta el 31 de agosto de 2027 y será responsable del proceso de transición y entrega institucional del Poder Judicial, en los términos previstos por el propio Decreto.



Crisis familiares, detrás de menores delincuentes

EDMUNDO SALGADO

Los problemas familiares y la falta de atención por parte de los padres hacia sus hijos se han convertido en la principal causa del incremento en el número de adolescentes involucrados en delitos durante los prime-

ros meses de 2025.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, Adriana Pineda Fernández, quien precisó que, de enero a abril de 2024, se registraron 29 adolescentes procesados por la comisión de 42 delitos en 26 carpetas judiciales. Sin embargo, en el mismo periodo de este año, la cifra aumentó a 37 adolescentes vinculados a 52 delitos en 31 expedientes.

"El año pasado, entre enero y abril, teníamos 29 adolescentes a quienes se les atribuía la probable comisión de 42 delitos en 26 carpetas judiciales. Este año tenemos 37 adolescentes relacionados con 52 delitos en 31 expedientes. Esto representa cinco expedientes más y ocho adolescentes más que el año pasado. Es importante advertir que la incidencia delictiva ha crecido, especialmente en el caso del narcotráfico: este año se registraron 19 casos, frente a los 10 del año pasado, lo que representa un incremento del 90 por ciento en este delito entre personas adoles-

centes", explicó.

La magistrada destacó que el entorno familiar es un factor determinante en la conducta de los jóvenes, ya que muchos crecen sin la orientación necesaria, lo que los lleva a involucrarse con personas que los inducen a cometer actos delictivos.

"Se han detectado diversos factores, siendo uno de los más relevantes las condiciones dentro del núcleo familiar. Muchos adolescentes viven con papá y mamá, o solo con uno de ellos, pero pasan la mayor parte del tiempo, solos. No hay una orientación en casa sobre valores, comportamiento ético o civismo, lo cual los hace más vulnerables a involucrarse en problemas legales o relaciones perjudiciales. Es fundamental que desde el hogar se implementen acciones que permitan una crianza positiva", señaló.

Por ello, Adriana Pineda hizo un llamado a los padres de familia a mantener una comunicación constante con sus hijos, con el fin de prevenir su participación en actividades delictivas.

El cobro de impuestos, en niveles muy bajos

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga, reconoció que la recaudación fiscal en Morelos se mantiene a la baja.

Durante el primer semestre del año, la recaudación de ingresos propios sigue siendo baja, informó la funcionaria estatal.

Detalló que, hasta la fecha, no se ha logrado alcanzar la meta proyectada en la recaudación de impuestos; sin embargo, aseguró que esto no afecta ni retrasa los proyectos ni los programas sociales de la administración de Margarita González Saravia. "Vamos avanzando, pero todavía no logramos la meta proyectada. El tema de recaudación está relacionado con la baja en derechos en la Coordinación de Movilidad y Transporte", explicó.

En otro tema, Zavala Zúñiga reveló que los organismos autónomos han presenta-

do solicitudes de ampliación presupuestal para cumplir con el pago de jubilaciones, pero indicó que, por ahora, no existen recursos disponibles para autorizar dichas ampliaciones.

Comentó que, a la mitad del año, los institutos comenzaron con la petición de ampliaciones presupuestales para aumentar los fondos asignados a la partida de pagos de jubilaciones.

Mencionó que, aunque los organismos autónomos buscan asegurar los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, el Estado dejará el tema pendiente debido a la situación financiera que enfrenta. "Todos los organismos autónomos tienen un pendiente generado por el atraso en jubilaciones y pensiones; es una preocupación del gobierno de Margarita González Saravia, pero hasta el momento las condiciones financieras no están para ello", concluyó la secretaria de Hacienda.

Otra protesta de vecinos contra SAPAC; un mes y medio sin agua

EDMUNDO SALGADO

Vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas, en Cuernavaca, llevan un mes y medio sin servicio de agua potable, motivo por el cual se manifestaron este jueves en las instalaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) para exigir el restablecimiento del suministro.

Los afectados arribaron a la avenida Morelos alrededor de las 11:00 horas y bloquearon la vía-

lidad para denunciar la falta del vital líquido. Señalaron, además, que cuando llega el agua, una gran cantidad se desperdicia en la calle debido a daños en la red de distribución.

“Estamos aquí protestando porque no tenemos agua potable desde hace un mes y medio. Imagínese lo que es vivir así: no podemos bañarnos, nos limpiamos con toallitas húmedas. También estamos molestos porque, cuando por fin llega el agua, se desper-

dicia. No sé si las líneas están mal conectadas o qué sucede, pero se tira muchísima agua en la calle”, explicó la señora Bertha Silva.

La vecina señaló que han acudido en diversas ocasiones al organismo para reportar el problema; sin embargo, únicamente les proporcionan un número de folio sin ofrecer una solución concreta. Cansados de la falta de atención por parte de las autoridades, optaron por manifestarse.

“Ya hemos venido a denunciar lo que pasa en nuestra colonia, a pedir que lo solucionen, pero cada vez que venimos solo nos dan un número de reporte y nada más. No nos hacen caso ni toman acciones para resolver el problema. Por eso hoy decidimos manifes-

tarnos y cerrar la calle, hasta que realmente nos garanticen el abastecimiento de agua”, concluyó.

Cabe señalar que la protesta provocó un fuerte caos vehicular en diversas calles del Centro Histórico de Cuernavaca.



Dice IMIPE que da resultados a pesar del inminente cierre

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), Hertino Avilés Albavera, aseguró que es respetuoso del análisis que realiza el Congreso del estado en torno a la posible desaparición del instituto, aunque afirmó que este organismo sigue dando resultados positivos en materia de rendición de cuentas y transparencia.

En entrevista con medios de comunicación, Avilés Albavera reiteró que el Imipe, como órgano autónomo, acata las decisiones del Poder Legislativo; sin embargo, insistió en la importancia de conservar esta institución por el papel que desempeña en beneficio de la ciudadanía.

“Somos respetuosos de la soberanía del Congreso. Nuestro trabajo es fomentar la transparencia y desarrollarlo de la manera más efectiva para ofrecer resultados. Hoy contamos con un órgano autónomo e independiente que fortalece los derechos

de acceso a la información y la vigilancia de las actividades legislativas. Reiteramos nuestro respeto a lo que determine el Congreso del estado”, expresó.

El comisionado presidente añadió que, mientras los legisladores definen el futuro del organismo, el Imipe continuará con sus funciones para garantizar el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas. En ese sentido, hizo un llamado a los sujetos obligados a cumplir con lo establecido en la ley.

“Hemos continuado desarrollando nuestras atribuciones con regularidad. Ayer realizamos una sesión pública en la que se resolvieron más de 90 recursos de revisión, además de una cantidad similar de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia. El martes tuvimos una actualización en materia de protección del derecho a la divulgación de datos personales. Seguimos trabajando en beneficio de los morelenses”, concluyó.





**Cocineras
tradicionales
de Morelos**
6° ENCUENTRO

**24 DE
MAYO**
**DE 10
A 7 P.M.**

Una celebración de *sabores* ancestrales

CDMX ESTADO INVITADO

**DILAO,
TEPOZTLÁN**

ENTRADA GRATUITA






visitmorelos.mx

Trabaja Jiutepec en prevención de contingencias en colonias de riesgo

Con el objetivo de coordinar acciones concretas de prevención y resguardo en la zona de riesgo de las colonias Jardín Juárez y Loma Bonita, el Comité de Contingencias del municipio de Jiutepec, sostuvo una reunión con autoridades estatales con el objetivo de establecer una estrategia que permita salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población. A este encuentro asistieron autoridades del municipio de Jiutepec, en donde destacó el acuerdo de solicitar un dictamen actualizado de las zonas de riesgo del municipio, además de

establecer los puntos que fungirán como albergues en caso de contingencia.

En este contexto, el Comité de Contingencias de Jiutepec, ya trabaja en la actualización del

Por su parte el alcalde Eder Rodríguez Casillas aseguró, "quiero agradecer a las autoridades estatales por su apoyo y colaboración en la prevención y resguardo de los vecinos de las colonias Jardín Juárez y Loma Bonita. En el Comité de Contingencias de Jiutepec trabajamos incansablemente para proteger a nuestra comunidad y garantizar su seguridad" afirmó. Además hizo un llamado a la ciudadanía a seguir las recomendaciones de las autoridades en materia de seguridad pública

y protección civil, además de extremar precauciones en la zona de riesgo.



censo de habitantes y domicilios ubicados en las zonas de riesgo, con el objetivo de tener un control preciso y oportuno, previo al temporal de lluvias. Además, se han colocado anuncios preventivos en puntos estratégicos de la zona, exhortando a la población a no realizar actividades de ningún tipo en el área de riesgo, con el fin de proteger su integridad y seguridad.



¡ÚLTIMOS DÍAS!

TIENES HASTA EL **31 DE MAYO** PARA REALIZAR EL PAGO DE

REPERENDO

Y EVITA LA TENENCIA 2025.

AGENDA TU CITA

www.citas.morelos.gob.mx

¡AHORRA TIEMPO SIN FILAS!

MORELOS
LA TERRA QUE NOS DA VIDA

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Casa del Día “Tabachín” atiende a más de 200 jubilados actualmente

El director general del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), Enrique Iragorri Durán, informó que en la Casa de Día “El Tabachín” se atiende a 248 jubiladas y jubilados afiliados, quienes desarrollan diversas actividades en las áreas físicas, culturales, sociales, recreativas y deportivas, ajustadas a las capacidades y posibilidades específicas de cada persona.

Se imparten talleres de manualidades, natación, cachibol, meditación, yoga, zumba, baile de salón, canto individual y de huerto de traspatio, entre otros. Además, cuenta con atención médica y psicológica, prevención y seguimiento de enfermedades.

Finalmente, Enrique Iragorri Durán reafirmó el compromiso con el bienestar de las y los jubilados que dejaron la mayor parte de su vida al servicio del estado.



Arendy Ávalos

Escala de grises

Incontenible

La mañana del martes 20 de mayo, poco después de las siete de la mañana, Ximena Guzmán (secretaria particular de Clara Brugada) y José Muñoz (asesor del gobierno local) circulaban sobre Calzada de Tlalpan cuando su automóvil fue interceptado por un hombre armado.

Precisamente en el cruce de la Calzada de Tlalpan y la calle Napoleón, de acuerdo con la versión oficial, los funcionarios de la Ciudad de México fueron asesinados. La información se dio a conocer a través de un comunicado difundido en plataformas digitales, donde la jefa de Gobierno compartió una tarjeta informativa.

Hasta el momento en que se escribió esta columna, la única información disponible sobre el caso era que los atacantes (en plural) huyeron en un moto después del crimen. Sin embargo, las autoridades correspondientes aseguran que ya están investigando los hechos y revisando las cámaras de seguridad para identificar a las personas responsables.

Poco antes del mediodía, Clara Brugada se presentó en una conferencia de prensa para asegurar que “los responsables serán detenidos y tendrán que enfrentar a la justicia”. Del mismo modo, informó que su gobierno continuará con los esfuerzos para frenar la impunidad y combatir la inseguridad.

Por su parte, Claudia Sheinbaum aseguró que su sucesora en el gobierno capitalino obtendrá el apoyo de autoridades federales, como el Centro Nacional de Inteligencia, para llegar al fondo de la situación. Y es que, definitivamente, ambas mandatarias se enfrentan a uno de los ataques más importantes a funcionarios de mayor perfil en la CDMX desde hace cinco años.

Lejos de filias y fobias partidistas, es necesario aceptar que el asesinato de los dos funcionarios es una tragedia en todo sentido. Es una muestra de que la capital del país tampoco se escapa de la ola de violencia que se ha registrado a nivel nacional y que, contrario a lo que se pudiera pensar, quienes forman parte del gobierno no siempre están impunes. También es una muestra de la facilidad

con la que pueden cometerse un delito, a plena luz del día; un ejemplo de la vulnerabilidad y una forma de sembrar el miedo no sólo en la ciudadanía, sino también en quienes la gobiernan. Lo ocurrido ayer no puede pensarse como un caso aislado, porque el mensaje es claro.

Es probable que, dada la importancia de los funcionarios, este crimen no forme parte de las cifras de impunidad que aumentan cada día a nivel local y nacional. Entonces, también se convertirá en una evidencia de que la justicia sólo llega mientras más cerca se encuentren las víctimas del poder.

Lo anterior, además de ser un problema grave, es una confirmación de que la violencia es cada vez más incontenible; es un espejo que muestra las deficiencias del sistema de justicia en México, de la negligencia de las autoridades, de la falta de recursos, del nulo funcionamiento de la estrategia de seguridad.

El gobierno de la Ciudad de México no sólo tiene la obligación de resolver

el caso y encontrar justicia para las víctimas; sino también de implementar las medidas necesarias para que un crimen así no vuelva a ocurrir. Ahora, además de cumplir sus promesas de campaña y todos los objetivos que se planteó, tendrá que convertir la resolución de este crimen como una prioridad.

Lo más alarmante de este crimen no es sólo su brutalidad, sino lo rápido que podría volverse parte del olvido. Porque en un país donde la violencia ha dejado de ser noticia, la memoria también es víctima. Si no somos capaces de sostener la mirada, exigir respuestas y romper con la resignación, entonces seguiremos habitando una democracia sifada: una donde el miedo dicta las reglas y el silencio se vuelve política de Estado.

Si el gobierno no puede protegerse a sí mismo, ¿entonces quién puede?

Convención nacional de Canacintra, en Morelos

EDMUNDO SALGADO

Con el objetivo de atraer nuevas inversiones al estado, Morelos será sede de la Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), que se llevará a cabo en el mes de junio.

Así lo dio a conocer el presidente de Canacintra en Morelos, Eduardo Medina Carvajal, quien precisó que del 25 al 27 de junio se espera la llegada de alrededor de 700 empresarios provenientes de las 36 delegaciones del país, lo que representará una importante derrama económica para la entidad.

“Viene la Convención Nacional de Canacintra, en la cual nos visitan las 36 delegaciones del país; se espera la participación de entre 600 y 700 empresarios. El evento se realizará los días miércoles, jueves y viernes, correspondientes a las fechas del 25, 26 y 27 de junio, en el auditorio Teopan-zolo, donde se llevarán a cabo conferencias para analizar temas industriales, políticos y también asuntos relacionados con el Poder Judicial, como el papel de jueces y magistrados”, explicó. El líder empresarial destacó que este encuentro permitirá promover a Morelos como un destino atractivo para nuevas inversiones,

así como para el establecimiento de empresas e industrias, contando con el respaldo del Poder Ejecutivo estatal.

“Estamos buscando que más industrias se sumen al estado. Hemos sostenido diálogos con empresarios para mostrarles el potencial de la entidad y las oportunidades que se presentan en el sector industrial. Además, contamos con el total apoyo del Gobierno del Estado; la gobernadora inaugurará el evento y presentará todo lo que Morelos tiene para ofrecer a quienes estén interesados en invertir en la entidad”, concluyó Medina Carvajal.



Explica el IEBEM detalles por cambio de horarios por calor

KEVIN SALGADO

El director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, anunció la modificación del horario escolar en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, debido a las altas temperaturas que se han registrado en la entidad.

El funcionario estatal reconoció la falta de equipos de ventilación en las aulas para mitigar los efectos del calor, señalando que los pocos ventiladores con los que cuentan algunas escuelas han sido adquiridos con el apoyo de los padres de familia.

Vique Salazar informó que, desde el mes de marzo, las actividades físicas al aire libre han sido restringidas como parte de las medidas preventivas para evitar golpes de

calor entre la población estudiantil.

Detalló que el recorte en el horario escolar, particularmente en escuelas públicas ubicadas en la zona sur del estado, obedece a los pronósticos climatológicos que anticipan temperaturas de hasta 42 grados centígrados.

El titular del IEBEM explicó que, si bien las autoridades educativas implementarán acciones preventivas, persiste la carencia de ventiladores suficientes para contrarrestar el calor al interior de las aulas.

Finalmente, señaló que en los próximos días se notificará oficialmente a los planteles educativos sobre los ajustes en los horarios, ya que las condiciones climáticas actuales representan un riesgo para la salud del alumnado, particularmente por posibles casos de insolación.



Solicitan a la autoridad evitar taponamientos en las lluvias

GUADALUPE FLORES

Habitantes de Cuernavaca solicitaron al Ayuntamiento intensificar las labores de limpieza en calles y barrancas, con el fin de evitar taponamientos y anegaciones causadas por las precipitaciones pluviales en la capital morelense.

Los ciudadanos pidieron a las autoridades municipales mantener trabajos permanentes de limpieza y redoblar esfuerzos, previo al inicio de la temporada de lluvias, para contribuir al aseo urbano. Señalaron que esto es fundamental para garantizar condiciones adecuadas en la vialidad pública y prevenir obstrucciones ocasionadas por montículos de basura en alcantarillas y tuberías de drenaje.

Uno de los problemas que destacaron fue el aumento de personas en situación de calle que habitan en las inmediaciones de las barrancas, lo que provoca una creciente contaminación de estos cauces de agua.

En este sentido, señalaron la necesidad de identificar asentamientos humanos irregulares y llevar a cabo operativos para retirar a las personas que generan grandes cantidades de basura debido a la acumulación de residuos sólidos.

Vecinos exigieron al Ayuntamiento realizar con urgencia la limpieza de calles y barrancas, así como identificar las zonas de riesgo, con el objetivo de prevenir inundaciones y encharcamientos durante la próxima temporada de lluvias.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros
elregional

porque el informar requiere de responsabilidad,
siguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv
CONDUCTOR
Eolo
Pacheco



12° Congreso Internacional de Investigación en la Enfermería

La enfermería es clave en los sistemas de salud en el mundo, pero existe una importante desigualdad en la distribución del personal de enfermería, afirmó Roberto Joel Tirado Reyes, coordinador del Doctorado en Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), al participar en el 12° Congreso Internacional de Investigación en Enfermería, que se realizó en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, donde se realizó el Congreso este 21 y 22 de mayo, el investigador de la UAS, Roberto Joel Tirado Reyes, en su ponencia La ciencia del cuidado: una visión a las necesidades de la enfermería, señaló la necesidad de mejorar las condiciones de la enfermería, enfocándose en la investigación, la política y su bienestar. Explicó que, en la transición epidemiológica y demográfica, con un cambio de enfermedades infecciosas a crónico-degenerativas, se requiere personal capacitado principalmente en enfermería, ya que la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe, considera a la enfermería clave en los sistemas de salud.

De acuerdo con Tirado Reyes, la OMS también establece que la enfermería representa el grupo profesional más numeroso del sector salud, con 29.8 millones de profesionales contabilizados al 2023.



“Existen grandes desigualdades en la distribución, ya que el 78 por ciento de las enfermeras trabajan en países que representan solo el 49 por ciento de la población mundial y se proyecta una escasez global de 4.1 millones de enfermeras y enfermeros para el año 2030, concentrada en África y el Mediterráneo Oriental, que será del 70 por ciento del déficit”, dijo.

A esto se agrega que las condiciones laborales, las brechas salariales y la falta de apoyo para la salud mental limitan la retención del personal. La situación regional, según la Organización Panamericana de la Salud de 2009, establece que el 40 por ciento de los países de la región de América tiene menos de 30 profesionales de enfermería por cada 10,000 habitantes; el 68 por ciento tiene mecanismos de seguridad laboral y solo el 31 por ciento cuenta con programas de salud mental para el personal.

La situación para México no cambia. Indicó que nuestro país enfrenta una escasez estructural de personal de enfermería, agravada por la migración hacia otros países con mejores condiciones laborales. Además, Roberto Joel Tirado Reyes men-

cionó que la carga laboral es excesiva y que impacta negativamente en el bienestar del personal y en la calidad del cuidado, ya que datos referidos indican que más del 61 por ciento del personal de enfermería reporta tensiones laborales de moderadas a extremas. El 48.4 por ciento de las asociaciones nacionales reporta un aumento en el aban-



dono de la profesión, agravando la escasez. Al inaugurar el congreso, la secretaria Académica de la UAEM, Elisa Lugo Villaseñor, en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, afirmó que la Facultad de Enfermería es una institución que ha evolucionado de escuela técnica a ofrecer posgrados, siendo la más prestigiosa del estado.

Beatriz Rodríguez Bahena, directora de la Facultad de Enfermería, dijo que el encuentro ya es un referente académico y representa una oportunidad invaluable para compartir saberes, construir redes de colaboración y, sobre todo, reflexionar sobre los desafíos y avances que marcan el presente y futuro de la profesión.

La enfermería es una profesión fundamental en el sistema de salud de cualquier país, y en México no es la excepción. Los enfermeros y enfermeras juegan un papel crucial en la atención y cuidado de los pacientes, proporcionando apoyo emocional y físico a aquellos que lo necesitan. Su trabajo es esencial para garantizar la calidad de la atención médica y mejorar la salud y el bienestar de la población.

En México, la enfermería ha experimentado un desarrollo significativo en los últimos años. La demanda de servicios de enfermería ha aumentado debido al crecimiento de la población y la necesidad de atención médica de alta calidad. Como resultado, se han creado nuevos programas de formación y capacitación para enfermeros y enfermeras, lo que ha permitido mejorar la calidad de la atención y aumentar la cantidad de profesionales capacitados en este campo.

La enfermería en México también ha evolucionado en términos de especialización y diversificación. Ahora existen enfermeros y enfermeras especializados en áreas como la pediatría, la geriatría, la oncología y la cuidados críticos, entre otras. Esto ha permitido una atención más específica y de alta calidad a pacientes con necesidades complejas.

Además, la tecnología ha jugado un papel importante en el desarrollo de la enfermería en México. La implementación de sistemas de información y comunicación ha mejorado la eficiencia y la efectividad de la atención, permitiendo a los enfermeros y enfermeras acceder a información actualizada y tomar decisiones informadas. Tam-

incluido la creación de programas de reconocimiento y certificación para enfermeros y enfermeras, lo que ha ayudado a mejorar la calidad de la atención y a aumentar la confianza en la profesión.

En la actualidad, la enfermería en México sigue evolucionando y adaptándose a las necesidades cambiantes de la población.

bién ha facilitado la comunicación entre los profesionales de la salud y ha mejorado la coordinación de la atención. La enfermería en México también ha enfrentado desafíos importantes, como la falta de reconocimiento y valoración de

La formación y capacitación continua de los enfermeros y enfermeras es fundamental para garantizar que estén equipados para enfrentar los desafíos del sistema de salud y proporcionar atención de alta calidad a los pacientes. La colaboración entre



la profesión. Sin embargo, en los últimos años se han realizado esfuerzos para mejorar la percepción y el reconocimiento de la enfermería como una profesión fundamental en el sistema de salud. Esto ha

los enfermeros y enfermeras y otros profesionales de la salud también es esencial para garantizar una atención integral y efectiva.



Primer encuentro por tecnologías entre las secundarias de la entidad

Con el objetivo de fomentar el intercambio de ideas, el aprendizaje colaborativo y la exploración de las tendencias tecnológicas en el ámbito educativo, el director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); Leandro Vique Salazar, dio a conocer detalles del Primer Encuentro Tecnológico de Escuelas Secundarias de esta modalidad, adscritas a la Zona Escolar número 02.



El encuentro convocó a cerca de 60 alumnas y alumnos, así como a aproximadamente 40 asistentes; entre personal docente, directivo, jueces calificadoros e invitados, que se dieron cita en la Escuela Secundaria Técnica número 16 del municipio de Huitzilac, para ser parte de las exhibiciones interactivas de trabajos, objetos técnicos y procesos con énfasis tecnológico por parte de cada

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 159/2025, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JERÓNIMO ORTIZ ALARCÓN; quien falleció el día once de octubre del dos mil nueve, a las cero horas con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Juan Álvarez número 205-B, Colonia el Empleado, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Cuernavaca; Morelos, a 15 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.

Vo.Bo.

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARICRUZ PALACIO ORTIZ, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUCIANA ORTIZ BENÍTEZ también conocida con el nombre de LUCIA ORTIZ BENÍTEZ también conocida con el nombre de LUCINA ORTIZ BENÍTEZ, así como la Sucesión Intestamentaria a Bienes de JULIÁN PALACIO SOLÍS quienes fallecieron el día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro y veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, quienes tuvieron su último domicilio en Calle Lorenzo Vázquez, número 10, Colonia Mártires Diez de Abril del Municipio de Zacatepec, Morelos, expediente que se radició bajo el número 543/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial"

Zacatepec, Morelos, a 21 de Mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

Vo.Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MONICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

EXP. NÚM: 585/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 585/2024-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de a bienes de ROQUE TRUJILLO BARRERA, también conocido como ROQUE TRUJILLO; y, MA. LEONIDES OCAMPO también conocida como MA. LEONIDES OCAMPO BAHENA, LEONIDES OCAMPO y/o MARÍA LEONIDES OCAMPO BAHENA, denunciado por ANDREA TRUJILLO OCAMPO; al respecto, se le hace saber al coheredero DAVID TRUJILLO OCAMPO la apertura de la presente Sucesión a bienes de los de cuyos ROQUE TRUJILLO BARRERA, también conocido como ROQUE TRUJILLO; y, MA. LEONIDES OCAMPO también conocida como MA. LEONIDES OCAMPO BAHENA, LEONIDES OCAMPO y/o MARÍA LEONIDES OCAMPO BAHENA, convocándosele a que, si se creyere con derechos a la herencia, se presente a deducirlos en el expediente 585/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se le hace saber que se encuentran señaladas las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO; haciéndole saber al interesado que deberá presentarse en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la publicación, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación por una sola vez, en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 16 de mayo de 2025.

LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo.Bo.

EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN

CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES

A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS

DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

P R E S E N T E.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 208/2025-3 relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN CERVERA MEDINA Y/O MA. DEL CARMEN CERVERA DE RAMÍREZ Y/O MARÍA DEL CARMEN CERVERA DE RAMÍREZ, falleció el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco, denunciada por ERIKA RAMÍREZ CERVERA, PATRICIO XAVIER RAMÍREZ CERVERA, MARICARMEN RAMÍREZ CERVERA y CAROLINA RAMÍREZ CERVERA, quien tuvo como último domicilio CALLE SAN JUAN NUMERO 103 AHORA 43, PUEBLO DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 62450 DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

|

Cuernavaca, Morelos, 21 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de treinta de abril del dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 177/2025, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de DOMITILA PETRA PIEDRA CANALIZO, quien tuvo su último domicilio en Calle Cuautla sin número, Pablo de Santa Catarina del Municipio de Tepoztlán, Morelos; denunciado por J. GUADALUPE VAZQUEZ CORDIVA, VICTOR ALFONSO y CAROLINA ANEL ambos de apellidos VAZQUEZ PIEDRA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Asimismo, se señalaron NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Para su publicación por dos veces, de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en este Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 20 de mayo del 2025.

LIC. MARIELA MUÑOZ PIEDRA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Gran concierto de la Orquesta de Cámara y del Coro de la Sinfónica de Minería

Por primera vez en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se presentó la Orquesta de Cámara y el Coro de la Sinfónica de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en un concierto realizado este 20 de mayo en el Gimnasio-Auditorio del Campus Norte.

La realización de este concierto fue resultado de la colaboración entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la UAEM y la Coordinación de Servicios Administrativos del Campus Morelos de la UNAM, al cual asistió la comunidad de ambas instituciones, con la presencia de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, la administración central y representantes de diversas instituciones culturales.

Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, presidente del Consejo de Dirección del Campus Morelos de la UNAM, agradeció la hospitalidad y las facilidades brindadas por la UAEM, "este evento simboliza la unión de ambas comunidades universitarias y la apuesta por la cultura como un puente con la sociedad morelense a la que nos debemos y con esa visión que tenemos como universitarios de estar unidos", afirmó.

En tanto, Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, extendió un agradecimiento al público asistente y dijo que este concierto es el inicio de una serie de actividades conjuntas que incluirán aspectos académicos, culturales, de investigación y deportivos, a organizarse en los próximos meses con el Campus Morelos de la UNAM.

Durante la presentación de la Orquesta de Cámara y el Coro de la Sinfónica de Minería, bajo la dirección del maestro Óscar Herrera, presentaron como parte del programa algunos temas del rock clásico y otras piezas contemporáneas.

La Orquesta de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene una rica historia que se remonta a la fundación de la Real Universidad de México en el siglo XVI. En ese entonces, la música era una parte integral de la vida universitaria y se utilizaba para acompañar ceremonias y eventos importantes. Con el paso del tiempo, la orquesta se convirtió en un elemento clave de la cultura musical de la universidad y ha mantenido su relevancia hasta la actualidad.

A lo largo de los siglos, la Orquesta de Minería ha sido dirigida por destacados músicos y directores que han contribuido



a su crecimiento y desarrollo. La orquesta ha interpretado una amplia variedad de repertorios, desde música clásica hasta contemporánea, y ha colaborado con solistas y conjuntos de renombre internacional. Su compromiso con la excelencia musical y la difusión de la cultura ha sido constante a lo largo de su historia.

La importancia de la Orquesta de Minería radica en su papel como embajadora cultural de la UNAM y de México en el mundo. A través de sus giras y presentaciones, la



orquesta ha llevado la música mexicana y universal a audiencias de todo el mundo, promoviendo la apreciación y el entendimiento de la cultura musical de nuestro país. Además, la orquesta ha sido un espacio para el desarrollo y la formación de músicos mexicanos, muchos de los cuales han alcanzado reconocimientos internacionales.

La Orquesta de Minería también ha sido un espacio para la innovación y la expe-

rimientación musical. Ha estrenado obras de compositores mexicanos y extranjeros, y ha colaborado con artistas de diferentes

disciplinas, como la danza y el teatro. Esto ha permitido a la orquesta mantenerse vigente y relevante en un mundo musical en constante evolución.

A lo largo de su historia, la Orquesta de

Minería ha recibido numerosos reconocimientos y premios por su contribución a la cultura musical de México y del mundo. Ha sido reconocida por su excelencia musical, su compromiso con la difusión de la cultura y su papel como embajadora de la UNAM y de México en el mundo.

La Orquesta de Minería también ha sido un espacio para la formación y el desarrollo de audiencias. A través de sus conciertos y programas educativos, la orquesta ha promovido la apreciación y el entendimiento de la música clásica y contemporánea entre audiencias de todas las edades y procedencias. Esto ha contribuido a enriquecer la vida cultural de la comunidad y a fomentar la apreciación de la música como una forma de arte.

La orquesta ha tenido un impacto significativo en la comunidad musical de México y ha inspirado a generaciones de músicos y amantes de la música. Su legado continúa siendo relevante en la actualidad, y su compromiso con la excelencia musical y la difusión de la cultura sigue siendo una fuente de inspiración para muchos.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA. Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 380,784 de fecha diez de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CELIA VAZQUEZ SALGADO**, que se realiza a solicitud de su Albacea señor ALBERTO RAMOS SALINAS, quien actúa a su vez en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como CAUSAHABIENTE en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO RAÚL SALGADO VAZQUEZ; y B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CELIA VAZQUEZ SALGADO**, que otorga su Albacea señor ALBERTO RAMOS SALINAS, quien actúa a su vez en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como CAUSAHABIENTE en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO RAÚL SALGADO VAZQUEZ; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado; protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 13 de mayo de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



IECH/CRR*
10184/2024

BOLETÍN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UAEM. PUBLICADO EN EL SUPLENENTE DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. COLUMNA B, 10184, 2024. No. 10184/2024. Cuernavaca, Morelos; C.P. 52240. Tel. (777) 318-4515. notario@2nrcan.mx



el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

EN FRAMTE

REGISTRO DE FIDELES
04-2108-93251090209-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR VICEACCION

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
DESENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

BOLETÍN (777) 313 05 07 • RADIO Y TV (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublici7@gmail.com

año 37 / número 12081

El Regional del Sur
PRODUCCIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA NOROCCIDENTAL • C.P. 52170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS GUAGUA #100-A • C.P. 52400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos...

Lo que mando publicar de acuerdo a lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE Cuernavaca, Morelos, a 05 de mayo de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



ASL 23/5/25

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 380,702 de fecha siete de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JODY MC GRATH...

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE Cuernavaca, Mor., a 12 de mayo de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



JGCH/CRR* 1840/2025

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 10 de mayo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 380,783 de fecha diez de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO RAUL SALGADO VAZQUEZ...

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE Cuernavaca, Mor., a 13 de mayo de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



JGCH/CRR* 10186/2024

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 380,897, de fecha 15 de mayo de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: --- A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO MANCILLA GUILLÉN...

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO MANCILLA GUILLÉN, en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", editado en esta Entidad.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



FIAR / DMCF E.A. 3016-2024 DI. 1095

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 30 de abril del 2025.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 95/2025, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO JOSÉ SUÁREZ Y AGÜEROS también conocido como FEDERICO JOSÉ SUÁREZ AGÜEROS y/o FEDERICO JOSÉ SUÁREZ, desde el veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en AV. SANTA FE, MANZANA 21, LOTE OCHO, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante este Juzgado GLORIA GAVILÁN MUÑOZ, EDMUNDO ANTONIO, BETZAIDA Y KAREM HELEM todos de apellidos HERNÁNDEZ GAVILÁN, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, quien falleció EL VEINTISIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, A LAS TRES HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 118/2025-2, siendo su último domicilio en MANZANA 3, EDIFICIO 11, DEPARTAMENTO 302, UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE CORTES, CP 62240, CUERNAVACA MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO

FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, dentro del expediente 208/2025, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, comparecieron VERONICA TORRES MORALES, en su carácter de legítimo presunto heredera, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA GUADALUPE MORALES MARQUEZ, quien falleciera el uno de octubre del dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en arrollo escondido D32, UNIDAD HABITACIONAL ARROYOS DE XOCHITEPEC, MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:

Xochitepec, Morelos, a 06 de MAYO del 2025.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,147 de fecha 05 de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GUADALUPE GUEVARA MEZA, también conocida como MARIA GUADALUPE GUEVARA MEZA, MARIA GUADALUPE GUEVARA, MARIA GUADALUPE GUEVARA DE ROSAS y GUADALUPE GUEVARA DE ROSAS, a solicitud del señor JORGE ABEL ROSAS DOMINGUEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JORGE ABEL ROSAS DOMINGUEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 06 de mayo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

ONCE
NOTARIALHUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 19 de mayo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 8,241 de fecha 19 de mayo del año 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar: I.- LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD relativa al **REPUDIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS** afectos a la Sucesión Testamentaria de la señora YOLANDA ZAVALA HEREDIA, que se realizó a solicitud del señor FLAVIO FRANCISCO FERRÁN Y RIQUELME (también conocido como FLAVIO FRANCISCO FERRÁN RIQUELME, FLAVIO FERRÁN RIQUELME y FLAVIO FERRÁN), por su propio derecho, en lo sucesivo el "OTORGANTE"; II.- LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD relativa a la **RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEA** de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora YOLANDA ZAVALA HEREDIA, que se realizó a solicitud de la señora SARAI CRISTINA FERRÁN ZAVALA, en lo sucesivo el "OTORGANTE"; y, III.- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora YOLANDA ZAVALA HEREDIA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora SULAMITA YOLANDA FERRÁN ZAVALA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad de sus COHEREDEROS, la señora SARAI CRISTINA FERRÁN ZAVALA y FLAVIO DAVID FERRÁN ZAVALA (también identificado como FLAVIO DAVID FERRÁN), este último representada por los primeros de los mencionados.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

4445856555
M/DPOC/67/2025



Las 7 regiones del estado han sido testigas de triunfos sobre el crimen

En el marco de la conferencia de prensa quincenal encabezada por autoridades de seguridad del Gobierno de Morelos, se informó sobre los avances de la Estrategia Estatal de Seguridad Pública, la cual ha permitido detenciones relevantes en las siete regiones del estado, como resultado de operativos interinstitucionales coordinados con fuerzas federales, estatales y municipales.

cimiento y agradecimiento al Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y a todas las instancias federales que se suman a esta labor estratégica por la seguridad de las y los morelenses.

Por su parte, Miguel Ángel Urrutia Lozano, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos (SSPC), detalló que en los últi-

mos años, Jennifer "N" (32) y Yair Neftalí "N" (30), por delitos contra la salud y portación de arma de fuego. Las autoridades los identifican como presuntos generadores de violencia en la zona sur e integrantes del grupo delictivo "Familia Michoacana".

De manera paralela, en Cuautla se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión contra Oscar "N" (49), alias "El Guache" y/o "Wache", por secuestro agravado, y Marco Antonio "N" (21), por extorsión agravada y secuestro.

En el marco del combate al robo de vehículos, se implementó el Operativo "Técali" en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, logrando la detención de Yahir Ricardo "N", alias "El Morongas", junto con cinco personas más. Los detenidos son identificados como integrantes del

crimen organizado.

"Estas acciones no sólo generan zozobra en la población, sino que también son utilizadas como herramientas de control y amenaza por parte de los grupos delictivos", puntualizó el funcionario.

Con estos esfuerzos, el Gobierno de Morelos, a través de la SSPC y en coordinación con la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, refrenda su compromiso con la ciudadanía, la legalidad y la tranquilidad pública.

Finalmente, se exhorta a la población a presentar sus denuncias y hacer uso de los canales oficiales: 9-1-1 para emergencias y 089 para denuncias anónimas.

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Amacuzac Fecha: 16 de Mayo

Julio Eleazar "N" de 21 años. Eddi Alberto "N" de 25 años.

Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO**. Personas detenidas y puestas a disposición de FGR Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

MORELOS: COMPROMETIDOS CON CERO IMPUNIDAD

En este sentido, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, reiteró que la seguridad se mantiene como una prioridad firme para la gobernadora Margarita González Saravia, lo que ha derivado en una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno a través de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

mos 15 días se llevaron a cabo acciones contundentes contra delitos de alto impacto como crimen organizado, narcomenudeo, robo de vehículos, posesión de armas de uso exclusivo del Ejército y extorsión.

Derivado de lo anterior, e informado ante representantes de los medios de comunicación, señaló que en el municipio de Jojutla fueron detenidos Iker "N" (18

Por ello, expresó su recono-

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Cuernavaca y Jiutepec Fecha: 15 de Mayo

Yahir Ricardo "N" de 49 años Alias "Morongas". Rodrigo Ibarra "N" de 19 años. Juan Antonio "N" de 21 años. Luis Felipe "N" de 26 años. Nancy Yáñez "N" de 41 años.

Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO**. Personas detenidas y puestas a disposición de FGR Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

MORELOS: COMPROMETIDOS CON CERO IMPUNIDAD

grupo "Los Mayas" y/o "Los de Siempre", encabezado por Abel "N", alias "El Maya".

Durante estos operativos se aseguraron 37 vehículos automotores, seis motocicletas y diversas autopartes sin acreditación legal de posesión.

En otros temas, Urrutia Lozano adelantó que, como parte de la estrategia integral para recuperar el orden público y prevenir la extorsión, se impulsarán reformas al Código Penal del Estado de Morelos, con el objetivo de tipificar como extorsión equiparada aquellas conductas cometidas en flagrancia que contribuyen a la consumación o encubrimiento del delito, incluyendo de manera específica la colocación de mantas o mensajes relacionados con

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Jojutla Fecha: 7 de Mayo

Iker "N" de 18 años. Yair Neftalí "N" de 30 años. Jennifer "N" de 32 años.

Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO**. Personas detenidas y puestas a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

MORELOS: COMPROMETIDOS CON CERO IMPUNIDAD

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Cuautla Fecha: 12 de Mayo.

Oscar "N" de 49 años Alias "El Guache" y/o "Wache".

Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO**. Persona detenida y puesta a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

MORELOS: COMPROMETIDOS CON CERO IMPUNIDAD

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Ayala Fecha: 11 de Mayo

Israel "N" de 24 años. Adolescente de 15 años.

Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO**. Personas detenidas y puestas a disposición de FGR Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

MORELOS: COMPROMETIDOS CON CERO IMPUNIDAD

notaría **12** Duro golpe a una banda de automóviles en Cuernavaca

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10



Al continuar con las acciones para disminuir el delito de robo de vehículo como meta prioritaria adoptada por la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en Morelos, la Fiscalía General del Estado (FGE) cateó un inmueble en Cuernavaca, donde fueron asegurados automóviles de probable procedencia ilícita y equipo tecnológico usado en esa actividad ilegal en múltiples casos registrados en la



Derivado de la intervención legal obtenida por la Fiscalía Regional Metropolitana y los trabajos de inteligencia realizados por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Unidad de Recuperación de Vehículos, se ubicó dicho inmueble en la colonia Palmira, en la capital del estado.

Ahí, el agente del Ministerio Público con apoyo de personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, aseguró dos vehículos Honda HRV, de color negro y rojo, con reporte de robo vigente, 33 pla-

inhibidores de señal, credenciales de elector, llaves, mochilas y otros artículos utilizados presuntamente para la comisión de dicho delito.

El operativo, encabezado por personal de la



coordinación con autoridades estatales y federa-



AIC, contó con el apoyo de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y Marina, Guardia Nacional (GN) y Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). La Fiscalía General del Estado de Morelos impulsa así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



cas de circulación de los estados de México, Veracruz, Quintana Roo y Morelos, así como tarjetas SIM, celulares, permisos de circulación, dos escáner de uso automotriz,

Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La Fiscalía General del Estado de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coor-

